



COLEGIO LOS ÁNGELES DEL NORTE
"GENERACIONES DE ÉXITO"

Fecha:
/04/2020

Cód.:

Versión:
4

Página:
1 de 27

PROTOCOLO DE BIOSEGURIDAD PARA INICIO DE CLASES BAJO EL ESQUEMA DE ALTERNANCIA

Protocolo de Bioseguridad
Para la Adopción, Implementación y Verificación de
Medidas Preventivas y de Mitigación para Reducir la
Exposición y Contagio por Infección Respiratoria
Aguda Causada por el
SARS-CoV-2.



COLEGIO LOS ÁNGELES DEL NORTE

“GENERACIONES DE ÉXITO”

Fecha:
/04/2020

Cód.:

Versión:
4

Página:
2 de 27

PROTOCOLO DE BIOSEGURIDAD PARA INICIO DE CLASES BAJO EL ESQUEMA DE ALTERNANCIA

Tabla de contenido

1. OBJETIVO.....	3
2. ALCANCE	3
3. ÁMBITO DE APLICACIÓN	3
4. JUSTIFICACIÓN	3
5. NORMATIVIDAD	4
6. DEFINICIÓN DE TÉRMINOS	5
7. RESPONSABILIDADES	6
8. PRECAUCIONES ESTÁNDAR.....	6
9. ELEMENTOS DE PROTECCIÓN INDIVIDUAL	6
10. MEDIDAS PREVENTIVAS BÁSICAS	7
11. MEDIDAS DE BIOSEGURIDAD	7
a. Medidas generales:	7
b. Lavado de manos:.....	8
c. Técnica de lavado de manos:	8
d. Distanciamiento físico.....	9
e. Elementos de Protección Personal EPP	10
f. Manejo de los tapabocas.....	10
g. Tapabocas convencional	11
h. Pasos para colocación y retiro de tapabocas convencionales:.....	12
i. Limpieza y desinfección.....	13
¿Cómo se realiza la desinfección y limpieza de los establecimientos?	13
j. Ingreso y salida de las instalaciones del colegio:.....	13
k. Orientaciones relacionadas con el ingreso, trayecto y llegada en rutas escolares	14
l. Desplazamiento desde y hacia el lugar de trabajo	15
m. Manejo de situaciones de riesgo:.....	15
n. Actuación frente a posibles casos.....	16
12. MEDIDAS GENERALES A IMPLEMENTAR	16
13. MEDIDAS A IMPLEMENTAR POR PARTE DEL PERSONAL DOCENTE Y ADMINISTRATIVO.....	17
a. Manejo de residuos sólidos.....	17
b. Suministro y cuidado de agua potable.....	18
c. Protocolo para la toma de alimentos en cafetería.....	18
d. Responsabilidades	19
14. ¿QUÉ HAGO SI PRESENTO SÍNTOMAS?	21
15. PLAN DE COMUNICACIONES	22
16. APLICACIÓN CORONAPP COLOMBIA	22
17. ANEXOS...23	
a. Documentos anexos.....	24
b. Referencias.....	24



COLEGIO LOS ÁNGELES DEL NORTE

“GENERACIONES DE ÉXITO”

Fecha:
/04/2020

Cód.:

Versión:
4

Página:
3 de 27

PROTOCOLO DE BIOSEGURIDAD PARA INICIO DE CLASES BAJO EL ESQUEMA DE ALTERNANCIA

1. OBJETIVO

Establecer las recomendaciones generales de bioseguridad en el marco de la pandemia por COVID-19, para adaptar las instalaciones de acuerdo a las normas establecidas por la Secretaria de Educación y la OMS con los lineamientos requeridas para el retorno seguro de los estudiantes a las aulas educativas, garantizando el control y prevención del contagio.

2. ALCANCE

Establecer las orientaciones generales de bioseguridad en el marco de la pandemia por COVID-19 para toda la comunidad estudiantil del **COLEGIO LOS ANGELES DEL NORTE DE OCCIDENTE**.

3. ÁMBITO DE APLICACIÓN

Estudiantes que en el marco del retorno a clases bajo el esquema de alternancia intervienen en el desarrollo de las actividades educativas del colegio.

4. JUSTIFICACIÓN

El coronavirus (COVID-19) es una enfermedad respiratoria causada por el virus SARS-CoV-2. Los primeros casos se presentaron en personas que estuvieron en un mercado de pescado y animales silvestres de Wuhan. Se han confirmado casos en personas que estuvieron en esta y otras zonas de China y en otro gran número países, incluyendo Colombia. Siendo confirmado el primer caso positivo de Coronavirus (COVID-19) en Colombia, el 6 de marzo.

La propagación ha generado un impacto en cada uno de los niveles de mortalidad, morbilidad y en la capacidad de respuesta de los servicios de salud, así mismo, puede afectar todos los aspectos de la vida diaria y las actividades económicas y sociales, incluyendo los viajes, el comercio, el turismo, los suministros de alimentos y los mercados financieros entre otros. Para reducir el impacto de las condiciones del brote de COVID-19, con el fin de continuar fortaleciendo la respuesta en la fase de mitigación del virus.

Los coronavirus pertenecen a una familia de virus cuya principal afectación son los animales pero que, en algunos casos como el COVID-19, pueden transmitirse a los seres humanos.

Se transmite por vía respiratoria o por contacto y su periodo de incubación se da entre 2 y 14 días. La mayoría de los casos detectados presentan cuadros sintomáticos leves, similares a los de la gripe común como los siguientes:

- Tos.
- Fiebre y malestar general.
- Sensación de falta de aire o insuficiencia respiratoria. Si se presenta alguno de estos síntomas, dentro o fuera de la jornada laboral, se debe informar de inmediato.



COLEGIO LOS ÁNGELES DEL NORTE

“GENERACIONES DE ÉXITO”

Fecha:
02/10/2020

Cód.:

Versión:
2

Página:
4 de 27

PROTOCOLO DE BIOSEGURIDAD PARA INICIO DE CLASES BAJO EL ESQUEMA DE ALTERNANCIA



Fiebre de difícil control, mayor a 37.5° y por más de 3 días



Dificultad para respirar



Fatiga



Tos



Malestar general



Secreciones nasales

5. NORMATIVIDAD

- **Reglamento Sanitario Internacional – RSI 2005.**
- **Ley 09 de 1979.** “Por la cual se dictan medidas sanitarias”. Título III Salud Ocupacional.
- **Resolución 2400 de 1979.** “Por la cual se establecen algunas disposiciones sobre vivienda, higiene y seguridad en los establecimientos de trabajo”. Título V De la ropa de trabajo equipos y elementos de protección personal.
- **Resolución 1016 de 1989.** “Por la cual se reglamenta la organización, funcionamiento y forma de los Programas de Salud Ocupacional que deben desarrollar los patronos o empleadores en el país”. Numeral 12 del Artículo 11.
- **Decreto 1601 de 1984.**
- **Resolución 4445 de 1996.** “Por el cual se dictan normas para el cumplimiento del contenido del Título IV de la Ley 09 de 1979, en lo referente a las condiciones sanitarias que deben cumplir los establecimientos hospitalarios y similares.” Artículo 35 Numeral 3.
- **Decreto 3518 de 2006.** Compilado en el Decreto 780 de 2016.
- **Decreto 1443 de 2014.** Por el cual se dictan disposiciones para la implementación del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST), Artículos 24 y 25.
- **Resolución 3100 de 2019.**
- **Resolución 385 del 12 de marzo de 2020.** El Ministerio de Salud y Protección Social declaró la emergencia sanitaria por causa del SARS-CoV-2 (COVID-19), considerado por la Organización Mundial de la Salud como una pandemia.
- **Resolución número 666 de 2020.** “Por medio de la cual se adopta el protocolo general de bioseguridad para mitigar, controlar y realizar el adecuado manejo de la pandemia del Coronavirus COVID-19”.
- **Decreto 417 de 2020.** Se decretó el Estado de Emergencia Económica, Social y Ecológica en todo el territorio Nacional.
- **Resolución número 4143.010.21.0.04787 de 2020.** Por medio de la cual se adoptan los lineamientos para la prestación del servicio de educación en casa y en presencialidad bajo el esquema de alternancia y la implementación de prácticas de bioseguridad en la comunidad educativa en los establecimientos de educación formal regular del distrito especial de Santiago de Cali.



COLEGIO LOS ÁNGELES DEL NORTE

“GENERACIONES DE ÉXITO”

Fecha:
02/10/2020

Cód.:

Versión:
2

Página:
5 de 27

PROTOCOLO DE BIOSEGURIDAD PARA INICIO DE CLASES BAJO EL ESQUEMA DE ALTERNANCIA

6. DEFINICIÓN DE TÉRMINOS

- **COVID-19:** Es una nueva enfermedad, causada por un nuevo coronavirus que no se había visto antes en seres humanos. El nombre de la enfermedad se escogió siguiendo las mejores prácticas establecidas por la Organización Mundial de la Salud (OMS) para asignar nombres a nuevas enfermedades infecciosas en seres humanos.
- **Limpieza:** Es la acción y efecto de eliminar la suciedad de una superficie mediante métodos físicos o químicos. Es el proceso previo a la desinfección.
- **Desinfección:** Proceso que implica la destrucción de los microorganismos a través del uso de sustancias químicas o agentes físicos.
- **Aislamiento:** Separación de una persona o grupo de personas que se sabe o se cree que están infectadas con una enfermedad transmisible y potencialmente infecciosa de aquellos que no están infectados, para prevenir la propagación de COVID-19. El aislamiento para fines de salud pública puede ser voluntario u obligado por orden de la autoridad sanitaria.
- **Asepsia:** Ausencia de microorganismos que pueden causar enfermedad. Este concepto incluye la preparación del equipo, la instrumentación y el cambio de operaciones mediante los mecanismos de esterilización y desinfección.
- **Bioseguridad:** Conjunto de medidas preventivas que tienen por objeto eliminar o minimizar el factor de riesgo biológico que pueda llegar a afectar la salud, el medio ambiente o la vida de las personas, asegurando que el desarrollo o producto final de dichos procedimientos no atenten contra la salud y seguridad de los trabajadores.
- **Hipoclorito:** Es un grupo de desinfectantes que se encuentra entre los más comúnmente utilizados. Este grupo de desinfectantes tienen un efecto rápido sobre una gran variedad de microorganismos. Son los más apropiados para la desinfección general. Como este grupo de desinfectantes corroe los metales y produce además efectos decolorantes, es necesario enjuagar lo antes posible las superficies desinfectadas con dicho producto.
- **Contacto estrecho:** Es el contacto entre personas en un espacio de 2 metros o menos de distancia, en una habitación o en el área de atención de un caso de COVID-19 confirmado o probable, durante un tiempo mayor a 15 minutos, o contacto directo con secreciones de un caso probable o confirmado mientras el paciente es considerado infeccioso.
- **Residuos Peligroso:** Es cualquier objeto, material, sustancia, elemento o producto que se encuentra en estado sólido o semisólido, o es un líquido o gas contenido en recipientes o depósitos, cuyo generador descarta, rechaza o entrega porque sus propiedades no permiten usarlo nuevamente en la actividad que lo generó o porque la legislación o la normatividad vigente así lo estipula.
- **SARS:** Síndrome respiratorio agudo severo, por sus siglas en inglés (Severe acute respiratory syndrome).
- **SARS-CoV-2:** Versión acortada del nombre del nuevo coronavirus “Coronavirus 2 del Síndrome Respiratorio. Agudo Grave” (identificado por primera vez en Wuhan, China)
- asignado por El Comité Internacional de Taxonomía de Virus, encargado de asignar nombres a los nuevos virus.



COLEGIO LOS ÁNGELES DEL NORTE

“GENERACIONES DE ÉXITO”

Fecha:
02/10/2020

Cód.:

Versión:
2

Página:
6 de 27

PROTOCOLO DE BIOSEGURIDAD PARA INICIO DE CLASES BAJO EL ESQUEMA DE ALTERNANCIA

- **La alternancia educativa** es una metodología que implica dos modalidades de estudio, en casa virtual y presencialidad.
- **Distanciamiento social:** es un conjunto de medidas no farmacéuticas de control de las infecciones, con el objetivo de detener o desacelerar la propagación de una enfermedad

7. RESPONSABILIDADES

El área administrativa y personal docente, será la encargada de realizar la toma de temperatura al inicio de la jornada educativa, realizar la encuesta de condiciones de salud y verificar el proceso de desinfección de manos y calzado.

8. PRECAUCIONES ESTÁNDAR

- **Lavado de manos:** idealmente se debe disponer de agua y jabón para el lavado de manos; en su ausencia, usar un desinfectante de manos que contenga al menos un 70 % de alcohol.
- **Uso adecuado y racional de los elementos de protección individual:** Utilice tapabocas convencional de manera permanente durante la prestación del servicio, como método de prevención.
- **Distanciamiento social:** De acuerdo a resolución número 4143.010.21.0.04787 de 2020

1. En distancias de dos metros (2 mt) entre estudiantes del nivel de Preescolar:

Numero de M2 en salones	Capacidad de Estudiantes	Numero de
20 m2	6	
30 m2	10	
40 m2	13	
50 m2	16	
60 m2	20	

Por cada 10 metros adicionales de área de salón la capacidad promedio que aumenta es de 3 estudiantes, lo que indica que, por cada 3 metros cuadrados adicionales, aumentaría en un estudiante la capacidad.

2. En distancias de uno punto cinco metros (1.5 mt) entre estudiantes del nivel de Básica y Media

Numero de M2 en salones	Capacidad de Estudiantes	Numero de
20 m2	10	
30 m2	15	
40 m2	20	
50 m2	25	
60 m2	30	

Por cada 10 metros adicionales de área de salón la capacidad promedio que aumenta es de 5 estudiantes, lo que indica que, por cada 2 metros cuadrados adicionales aumentaría en un estudiante la capacidad.

9. ELEMENTOS DE PROTECCIÓN INDIVIDUAL

- Tapabocas convencional.



COLEGIO LOS ÁNGELES DEL NORTE

“GENERACIONES DE ÉXITO”

Fecha:
02/10/2020

Cód.:

Versión:
2

Página:
7 de 27

PROTOCOLO DE BIOSEGURIDAD PARA INICIO DE CLASES BAJO EL ESQUEMA DE ALTERNANCIA

- Careta protección facial.(opcional)

10. TOMA DE TEMPERATURA

Con termómetro infrarrojo se realizara la toma de temperatura del personal administrativo, docente, visitantes y estudiantes, antes del ingreso a las instalaciones del colegio. Llevando el respectivo seguimiento de cada caso en las bitácoras asignadas por el área deSG-SST.

Los colaboradores que se encuentren en modalidad trabajo en casa deberán reportar el resultado de temperatura a través de:

11. MEDIDAS PREVENTIVAS BÁSICAS:

La medida preventiva más eficaz es mantener una correcta higiene respiratoria, consistente en interiorizar las siguientes rutinas:

- Lavarse las manos frecuentemente con agua y jabón o con una solución a base de alcohol.
- Al toser y estornudar, cubrirse la boca y nariz con un pañuelo o hacerlo hacia el codo.
- Es importante evitar toser o estornudar sobre la mano.
- Evitar tocarse los ojos, la nariz o la boca con las manos.
- Se realizara la respectiva desinfección de los zapatos de la comunidad educativa con el tapete ubicado al ingreso de las instalaciones.
- Evitar contacto directo con otras personas: No saludar con apretones de manos Mantener distancia de al menos 1 metro y medio con el interlocutor.
- Evitar la contaminación cruzada entre los alimentos no envasados y envasados, con especial atención a frutas y verduras. Extremar las medidas para evitar cualquier fuente de contaminación de los alimentos, como manipularlos directamente con las manos o que entren en contacto con objetos (teléfonos móviles, otros utensilios, etc.) susceptibles de transmitir el virus.
- Mantener los utensilios de uso de personal e intransferible.
- Publicar en la entrada del entorno educativo avisos visibles que ilustren cómo llevar a cabo las medidas y prácticas contempladas en el presente lineamiento.
- Informar a los miembros de la comunidad educativa sobre los mecanismos para la Notificación sobre la no asistencia al entorno educativo cuando se presenten síntomas respiratorios o malestar general.
- Mantener estrategias de socialización sobre las medidas reseñadas en este lineamiento y difundirlas en todos los espacios de construcción y participación propios de la gestión escolar (comités, consejos, encuentro con familias, entre otros).

12. MEDIDAS DE BIOSEGURIDAD

a. Medidas generales:

Las medidas que han demostrado mayor evidencia para la contención de la transmisión del virus son las siguientes:



COLEGIO LOS ÁNGELES DEL NORTE

“GENERACIONES DE ÉXITO”

Fecha:
02/10/2020

Cód.:

Versión:
2

Página:
8 de 27

PROTOCOLO DE BIOSEGURIDAD PARA INICIO DE CLASES BAJO EL ESQUEMA DE ALTERNANCIA

- Lavado de manos.
- Distanciamiento social.
- Uso de tapabocas permanente.

Adicional a estas medidas y teniendo en cuenta los mecanismos de diseminación del virus (gotas y contacto), se deben fortalecer los procesos de limpieza y desinfección de elementos e insumos de uso habitual, superficies, equipos de uso frecuente, el manejo de residuos producto de la actividad o sector, adecuado uso de Elementos de Protección Personal (EPP) y optimizar la ventilación del lugar y el cumplimiento de condiciones higiénicas sanitarias. A continuación, se describen de manera puntual las medidas que han demostrado mayor evidencia para la contención de la transmisión del virus.

b. Lavado de manos:

- Disponer de los insumos para realizar la higiene de manos con agua limpia, jabón y toallas de un solo uso (toallas desechables).
- Disponer suministros de alcohol glicerinado mínimo al 60% máximo 95%.
- Disponer de alcohol glicerinado en lugares de acceso fácil y frecuente por parte de las personas usuarias y trabajadores.
- Disponer en áreas comunes y zonas de trabajo de puntos para el lavado frecuente de manos según las recomendaciones del Ministerio de Salud y Protección Social.
- Se debe garantizar el lavado frecuente de manos por los menos cada 2 horas o antes si lo requiere.
- Se deben organizar turnos para realizar el lavado de manos, con el fin de garantizar el distanciamiento social con una distancia mínima de 2 metros al interior del baño.
- El lavado de manos con agua y jabón debe realizarse cuando las manos están visiblemente sucias, antes y después de ir al baño, antes y después de comer, después de estornudar o toser, antes y después de usar tapabocas.
- La higiene de manos con alcohol glicerinado se debe realizar siempre y cuando las manos están visiblemente limpias.
- El alcohol glicerinado a utilizar debe tener una concentración entre 60% y el 95%.
- Se deben tener recordatorios de la técnica del lavado de manos en la zona en la cual se realiza la actividad lavado de manos.

c. Técnica de lavado de manos:



COLEGIO LOS ÁNGELES DEL NORTE

“GENERACIONES DE ÉXITO”

Fecha:
02/10/2020

Cód.:

Versión:
2

Página:
9 de 27

PROTOCOLO DE BIOSEGURIDAD PARA INICIO DE CLASES BAJO EL ESQUEMA DE ALTERNANCIA



COMO LAVARSE LAS MANOS...



1. Humedecer las manos con agua.
2. Aplicar suficiente jabón para cubrir la superficie de ambas manos.
3. Frotar palma con palma.
4. Frotar entrelazando los dedos y viceversa.
5. Frotar el dorso de los dedos contra la palma de la mano opuesta, agarrándose los dedos.
6. Frotar con movimiento de rotación el pulgar izquierdo atrapándolo con la palma de la mano derecha y viceversa.
7. Frotar la punta de los dedos de la mano derecha contra la palma de la izquierda, haciendo un movimiento de rotación y viceversa.
8. Frotar la punta de las uñas de la mano derecha contra la palma de la izquierda, y viceversa.
9. Frotar las muñecas.
10. Enjuagarse las manos con agua.
11. Secarse con toalla de un solo uso.
12. Utilice la toalla para cerrar el grifo.

¡Las manos ya son seguras!

d. Distanciamiento físico:

- El distanciamiento físico, significa mantener un espacio entre usted y las demás personas fuera de su casa. Para practicar el distanciamiento físico se requiere:
- La comunidad estudiantil debe permanecer al menos a 2 metros de distancia de otras personas y entre los puestos evitando contacto directo, para establecer estas medidas en espacios áreas o recintos amplios. Para estos efectos, las personas circulantes de aseo y seguridad mantendrán las mismas distancias de protección.
- Controle el aforo de los estudiantes en el área.
- Estas mismas recomendaciones se deben aplicar en los sitios donde consumen los alimentos (por ejemplo: comedores, cafeterías, casinos etc.).
- Sitios de descanso.



COLEGIO LOS ÁNGELES DEL NORTE

“GENERACIONES DE ÉXITO”

Fecha:
02/10/2020

Cód.:

Versión:
2

Página:
10 de 27

PROTOCOLO DE BIOSEGURIDAD PARA INICIO DE CLASES BAJO EL ESQUEMA DE ALTERNANCIA

- No se deben permitir reuniones en grupos en los que no pueda garantizar la distancia mínima de 2 metros entre cada estudiante.
- Aproveche las ayudas tecnológicas con el fin de evitar aglomeraciones y evite el intercambio físico de documentos de trabajo.
- Además de las medidas cotidianas para prevenir el COVID-19, se deben hacer recomendaciones permanentes para mantener el distanciamiento físico tanto en el aula como en todos los lugares en donde pueda tener encuentro con otros estudiantes o personal de la institución.
- Asignar turnos y horarios que garanticen el escalonamiento en los momentos de ingreso y salida, para el uso de espacios de higiene, descanso, alimentación, entre otros.
- Establecer rutas de ingreso y salida de estas áreas, evitando el cruce de las personas.

1. En distancias de dos metros (2 mt) entre estudiantes del nivel de Preescolar:

Numero de M2 en salones	Capacidad de Estudiantes	Numero de
20 m2	6	
30 m2	10	
40 m2	13	
50 m2	16	
60 m2	20	

Por cada 10 metros adicionales de área de salón la capacidad promedio que aumenta es de 3 estudiantes, lo que indica que, por cada 3 metros cuadrados adicionales, aumentaría en un estudiante la capacidad.

2. En distancias de uno punto cinco metros (1.5 mt) entre estudiantes del nivel de Básica y Media

Numero de M2 en salones	Capacidad de Estudiantes	Numero de
20 m2	10	
30 m2	15	
40 m2	20	
50 m2	25	
60 m2	30	

Por cada 10 metros adicionales de área de salón la capacidad promedio que aumenta es de 5 estudiantes, lo que indica que, por cada 2 metros cuadrados adicionales aumentaría en un estudiante la capacidad.

e. Elementos de Protección Personal EPP:

- Los responsables del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo de la empresa deben definir los Elementos de Protección Personal indicados para la protección personal de acuerdo con la labor de la prevención del COVID-19.
- Entregar los EPP y garantizar su disponibilidad y recambio.
- Informar las recomendaciones de uso eficiente de Elementos de Protección Personal.
- Los EPP no desechables deberán ser lavados y desinfectados antes de ser almacenados en un área limpia y seca.

f. Manejo de los tapabocas:



COLEGIO LOS ÁNGELES DEL NORTE "GENERACIONES DE ÉXITO"

Fecha:
02/10/2020

Cód.:

Versión:
2

Página:
11 de 27

PROTOCOLO DE BIOSEGURIDAD PARA INICIO DE CLASES BAJO EL ESQUEMA DE ALTERNANCIA

- Uso de tapabocas que cubra nariz y boca para su uso correcto revisar los lineamientos generales para el uso de tapabocas convencional y máscaras de alta eficiencia del Ministerio de Salud y Protección Social.
- Es importante verificar permanentemente que cada estudiante este usando adecuadamente el tapabocas y que no esté generando problemas para respirar. Para esto se puede plantear actividades lúdicas que inviten a los estudiantes a mantener el tapabocas puesto.
- Los tapabocas pueden ser fabricados por las familias y/o cuidadores según las recomendaciones dadas en la guía del Ministerio de Salud y Protección Social.
- Lávese las manos antes de colocarse el tapabocas.
- Tomar el tapabocas de las tiras o elásticos, evitar tocar la parte interna del tapabocas.
- Ajuste el tapabocas, si tiene elásticos, por detrás de las orejas, si es de tiras se deben atar por encima de las orejas en la parte de atrás de la cabeza y las tiras de abajo por debajo de las orejas y se ata por encima del cuello.
- La colocación debe ser sobre la nariz y por debajo del mentón.
- La cara del tapabocas con color (impermeable) debe mantenerse como cara externa (en el caso de utilizar tapabocas desechables). Debido a su diseño, el filtrado no tiene las mismas características en un sentido y en otro, y su colocación errónea puede ser causante de una menor protección: La colocación con la parte impermeable (de color) hacia dentro puede dificultar la respiración y acumulo de humedad en la cara. Por otro lado, dejar la cara absorbente de humedad hacia el exterior favorecerá la contaminación del tapabocas por agentes externos.
- Sujete las cintas o coloque las gomas de forma que quede firmemente.
- Si el tapabocas tiene banda flexible en uno de sus lados, este debe ir en la parte superior para moldear la banda sobre el tabique nasal.
- No toque el tapabocas durante su uso. Si debiera hacerlo, lávese las manos antes y después de su manipulación.
- El tapabocas desechable se puede usar durante un día de manera continua, siempre y cuando no esté roto, sucio o húmedo, en cualquiera de esas condiciones debe retirarse, eliminarse y colocar uno nuevo.
- Cuando se retire el tapabocas, hágalo desde las cintas o elásticos, nunca toque la parte externa de la mascarilla.
- Una vez retirado el tapabocas y este cumpla su vida útil, doble el tapabocas con la cara externa hacia dentro y deposítelo en doble bolsa negra o de papel en el recipiente asignado para esto. No reutilice el tapabocas desechable.
- El tapabocas anti fluido se debe mantener en su empaque original si no se va a utilizar o en bolsas selladas, no se recomienda guardarlos sin empaque en el bolso, o bolsillos sin la protección porque se pueden contaminar, romper o dañar.
- Inmediatamente después del retiro del tapabocas realice lavado de manos con agua y jabón.
- Los tapabocas no se deben dejar sin protección encima de cualquier superficie (ej. Mesas, repisas, escritorios equipos entre otros) por el riesgo de contaminarse, deben



COLEGIO LOS ÁNGELES DEL NORTE

“GENERACIONES DE ÉXITO”

Fecha:
02/10/2020

Cód.:

Versión:
2

Página:
12 de 27

PROTOCOLO DE BIOSEGURIDAD PARA INICIO DE CLASES BAJO EL ESQUEMA DE ALTERNANCIA

guardarse en la bolsa suministrada junto con estos.

- Lave el tapabocas de tela a diario

g. Tapabocas convencional:

- Estos elementos que cubren de manera no oclusiva la nariz y boca de las personas reducen la probabilidad de contacto con secreción nasal o saliva de otra persona.
- Los tapabocas convencionales tienen distintos diseños, entre ellos, los que se pliegan sobre la boca o nariz y los preformados, que no lo hacen.
- Los tapabocas que no vienen preformados se humedecen más fácilmente y entran en contacto con mayor facilidad con secreción nasal o saliva de la persona.
- Para la colocación y uso del tapabocas se deben tener en cuenta las indicaciones del fabricante.

h. Pasos para colocación y retiro de tapabocas convencionales:

- Lávese las manos antes de colocarse el tapabocas.
- El uso de los tapabocas debe seguir las recomendaciones del fabricante.
- Ajuste el tapabocas, si tiene elásticos, por detrás de las orejas, si es de tiras de deben atar por encima de las orejas en la parte de atrás de la cabeza y las tiras de abajo por debajo de las orejas y se ata por encima del cuello.
- La colocación debe ser sobre la nariz y por debajo del mentón.
- La cara del tapabocas con color (impermeable) debe mantenerse como cara externa.
- Debido a su diseño, el filtrado no tiene las mismas características en un sentido y en otro, y su colocación errónea puede ser causante de una menor protección del profesional: La colocación con la parte impermeable (de color) hacia dentro puede dificultar la respiración del profesional y acumulo de humedad en la cara. Por otro lado, dejar la cara absorbente de humedad hacia el exterior favorecerá la contaminación del tapabocas por agentes externos.
- Sujete las cintas o coloque las gomas de forma que quede firmemente.
- Si el tapabocas tiene banda flexible en uno de sus lados, este debe ir en la parte superior para moldee la banda sobre el tabique nasal.
- No toque el tapabocas durante su uso. Si debiera hacerlo, lávese las manos antes y después de su manipulación.
- El tapabocas se puede usar durante un día de manera continua, siempre y cuando no esté roto, sucio o húmedo, en cualquiera de esas condiciones debe retirarse, eliminarse y colocar uno nuevo.
- Cuando se retire el tapabocas, hágalo desde las cintas o elásticos, nunca toque la parte externa de la mascarilla.
- Una vez retirada, doble el tapabocas con la cara externa hacia dentro y deposítela en una bolsa de papel o basura.
- No reutilice el tapabocas.
- Inmediatamente después del retiro del tapabocas realice lavado de manos con agua y



COLEGIO LOS ÁNGELES DEL NORTE

“GENERACIONES DE ÉXITO”

Fecha:
02/10/2020

Cód.:

Versión:
2

Página:
13 de 27

PROTOCOLO DE BIOSEGURIDAD PARA INICIO DE CLASES BAJO EL ESQUEMA DE ALTERNANCIA

jabón.

- El tapabocas se debe mantener en su empaque original si no se va a utilizar o en bolsas selladas, no se recomienda guardarlos sin empaque en el bolso, o bolsillos sin la protección porque se pueden contaminar, romper o dañar.
- Los tapabocas no se deben dejar sin protección encima de cualquier superficie (ej. Mesas, repisas, escritorios equipos entre otros) por el riesgo de contaminarse.

i. Limpieza y desinfección:

- Se debe definir los equipos y herramientas con las que se realiza la limpieza y desinfección de las instalaciones.
- La limpieza y desinfección de las áreas debe realizarse al inicio, periódicamente y al finalizar la jornada escolar y laboral.
- Contar con los insumos necesarios para las actividades de limpieza y desinfección como jabón / detergente y desinfectante, entre otros.
- Contar con los insumos necesarios para la higiene, como jabón, toallas desechables.
- Instalar en la medida de las posibilidades, dispensadores de alcohol glicerinado o gel antibacterial en las zonas de mayor concentración de personas, como aulas, zonas de descanso, puntos de atención al público, tienda escolar, entre otras.
- De acuerdo con la normatividad vigente, revisar y reforzar las actividades de limpieza y desinfección diaria de: i) lo relacionado con la infraestructura (pisos, ventanas, paredes, puertas, perillas, barandas, unidades sanitarias, espacios de alto tránsito como aulas, casilleros, pasillos, instalaciones deportivas, baños y oficinas, entre otros); ii) muebles (pupitres, sillas, mesas, escritorios, bibliotecas, mostradores, mobiliario de parques, tableros, etc.); iii) dispositivos, dotaciones y material de trabajo (computadores, teléfonos, proyectores, elementos de oficina, canecas, material educativo, elementos deportivos y demás) y iv) elementos de manipulación frecuente, como útiles escolares, entre otros. (Llevar y exhibir un registro de las actividades de limpieza y desinfección de las áreas de alto tránsito).
- Los elementos como escobas, traperos, trapos, esponjas, estropajos, baldes, deben ser objeto de limpieza y desinfección periódica, considerando los ciclos de limpieza según la programación de la actividad.

j. ¿Cómo se realiza la desinfección y limpieza de los establecimientos?

- El personal que realiza la limpieza y desinfección debe usar elementos de Protección
- Personal (EPP) definidos para la labor, según el Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo. Se deben capacitar en los protocolos de limpieza y desinfección definidos por el espacio de educación inicial y los entes en salud.
- Asegurar la ventilación con entrada de aire del exterior abriendo las ventanas en aulas, oficinas, salas de maestros, etc.
- Revisión de los materiales, juguetes, recursos y demás elementos de la dotación que pueden representar riesgos de contagio o dificultades para su limpieza y desinfección, garantizando el retiro de elementos no indispensables, la disposición de material



COLEGIO LOS ÁNGELES DEL NORTE “GENERACIONES DE ÉXITO”

Fecha:
02/10/2020

Cód.:

Versión:
2

Página:
14 de 27

PROTOCOLO DE BIOSEGURIDAD PARA INICIO DE CLASES BAJO EL ESQUEMA DE ALTERNANCIA

educativo que se comparte en lugares seguros, y la realización de procesos de limpieza y desinfección permanentemente.

k. Procedimiento para ingreso de productos e insumos.

- Se dispone del área especial para el ingreso de productos e insumos, denominada como “Zona Contaminada”, donde se realizara la respectiva desinfección teniendo en cuenta las especificaciones informadas por el Ministerio de Salud.
- Se establece un horario específico, fuera de la jornada laboral, para la atención de proveedores y recepción de insumos y productos.

l. Rotulación de productos e insumos.

- Los productos que utiliza el personal de aseo para su labor, llegan directamente rotulados de la oficina principal del proveedor Cleaner S.A. y se encuentran ubicados en la bodega de insumos de aseo. Aquellos que requieren disolución, se realiza única y exclusivamente por los operarios de aseo y mantenimiento, quienes cuentan con instrucciones específicas acerca de la manipulación y correcta dosificación de estos suministros.
- Los productos dispuestos para desinfección, tales como, gel antibacterial, amonio cuaternario de cuarta generación y alcohol, son puestos a disposición de personas designadas por el área de SG-SST para su respectiva distribución.
- Los envases de alcohol y gel antibacterial para uso del personal docente, administrativo, estudiantes y visitantes autorizados, se encuentran debidamente marcados y son recargados de acuerdo al cronograma estipulado por el área de SG-SST.

m. Ingreso y salida de las instalaciones del colegio

- Escalonar los tiempos de ingreso y salidas de personas, y de vehículos.
- Demarcar y asegurar la distancia entre las personas
- Garantizar todas las medidas de bioseguridad para ingreso de vehículos a las instalaciones de la institución educativa.
- Todos los integrantes de la comunidad educativa, deben ingresar a la institución con tapabocas cubriendo boca y nariz.
- Debe tomarse la temperatura a todos los integrantes de la comunidad educativa antes del ingreso a la institución. En caso de encontrar a alguien con temperatura mayor de 37°C.
- Es necesario que se diseñen planillas de control de ingreso para registrar los datos de identificación y de contacto de las personas que acudan a la institución, y para realizar seguimiento al ausentismo escolar. Este registro facilitará que en caso de un eventual brote, las autoridades de salud puedan contactar a todas las personas que acudieron a la institución en el periodo correspondiente.
- Niños menores de 2 años no deben asistir a las instituciones (evitar incluso llevarlos como acompañantes del cuidador), no deben utilizar tapabocas por el riesgo de asfixia.
- Durante el ingreso y salida de la institución educativa, las personas deben mantener el



COLEGIO LOS ÁNGELES DEL NORTE

“GENERACIONES DE ÉXITO”

Fecha:
02/10/2020

Cód.:

Versión:
2

Página:
15 de 27

PROTOCOLO DE BIOSEGURIDAD PARA INICIO DE CLASES BAJO EL ESQUEMA DE ALTERNANCIA

distanciamiento físico de mínimo 2 metros.

- Los niños y niñas que requieran acompañamiento, deben llegar a la institución con un adulto entre 18 y 59 años, sano, que no haya tenido contacto estrecho con casos sospechosos o confirmados de COVID-19.
- Los estudiantes deben traer a la institución educativa los útiles escolares estrictamente necesarios, no deben ingresar juguetes, ni otros objetos que no sean indispensables para sus actividades académicas.
- Las familias o cuidadores no deben ingresar a las instalaciones de la institución educativa, salvo en los casos en que hayan sido requeridos, y deben retirarse lo antes posible, una vez se despidan a los niños, niñas o adolescentes para evitar aglomeraciones.
- Se deben definir dos o más personas que garanticen el cumplimiento de las medidas al ingreso y salida de la institución educativa.
- Establecer e implementar mecanismos de limpieza y desinfección para zapatos al ingreso de la institución educativa.
- Debe definirse mecanismo de limpieza de las manos para garantizar su lavado con agua, jabón y los demás implementos necesarios, o la desinfección con gel antibacterial en las puertas de entrada de la institución educativa.
- Durante el ingreso y salida, procure en la medida de lo posible y, de acuerdo con las condiciones de seguridad, mantener las puertas abiertas para disminuir el contacto con superficies. Igualmente aquellas que permiten el ingreso a otras áreas y espacios de la institución.
- Se debe asegurar que las personas se dirijan a los lugares en los que van a desarrollar su actividad, evitando recorridos innecesarios por la institución.
- los pasillos de circulación deben ser demarcados para que se utilicen en una sola dirección, evitando que los integrantes de la comunidad educativa se encuentren cara a cada disminuyendo el riesgo de contagio.

n. Orientaciones relacionadas con ingreso, trayecto y llegada en las rutas escolares:

- Realizar higienización de manos previo al ingreso a la ruta escolar con alcohol glicerinado o gel antibacterial.
- Debe ser obligatorio el uso de tapabocas, cubriendo boca y nariz por parte de estudiantes, auxiliar y conductor durante todo el desplazamiento.
- Debe definirse la distribución de personas en el vehículo, de tal manera que se garantice el distanciamiento físico de al menos un metro. Esto se puede lograr alternado el uso de sillas y disponiendo a los pasajeros en zigzag.
- Una vez llegada la ruta a la institución educativa, debe garantizarse el pronto ingreso de los estudiantes guardando las medidas de distanciamiento físico con el fin de evitar aglomeraciones. el uso obligatorio de tapabocas, cubriendo boca y nariz por parte de estudiantes, auxiliar y conductor durante todo el desplazamiento.
- Debe definirse la distribución de personas en el vehículo, de tal manera que se garantice el distanciamiento físico de al menos un metro. Esto se puede lograr alternado el uso de sillas y disponiendo a los pasajeros en zigzag.
- Una vez llegada la ruta a la institución educativa, debe garantizarse el pronto ingreso de los estudiantes guardando las medidas de distanciamiento físico con el fin de evitar aglomeraciones.

o. Desplazamiento desde y hasta la vivienda:



COLEGIO LOS ÁNGELES DEL NORTE

“GENERACIONES DE ÉXITO”

Fecha:
02/10/2020

Cód.:

Versión:
2

Página:
16 de 27

PROTOCOLO DE BIOSEGURIDAD PARA INICIO DE CLASES BAJO EL ESQUEMA DE ALTERNANCIA

Las medidas de seguridad y prevención del contagio deben ser aplicadas también en los trayectos realizados entre la vivienda y la institución educativa, por lo tanto se deben tener en cuentas las siguientes medidas:

- Antes de salir de casa se debe realizar lavado de manos durante 20 segundos.
- Debe portarse el tapabocas cubriendo boca y nariz durante el trayecto de desplazamiento, manteniendo las medidas de distanciamiento físico con otras personas diferentes a los que conviven en la misma casa.
- El desplazamiento debe realizarse directo al destino (institución educativa o vivienda). Si no es necesario, las personas deben evitar dirigirse a otros lugares, para así contribuir a evitar aglomeraciones o congestión de sitios en el territorio.
- No se debe hacer uso de instalaciones de parques o salas de juego durante los trayectos.
- Se debe evitar el consumo de alimentos durante el recorrido.
- En general, se deben vigilar los síntomas, en especial signos de alarma asociados al contagio del virus COVID-19. En caso de tener duda sobre el cuadro clínico, se debe buscar orientación del servicio de salud (EPS).

p. Manejo de situaciones de riesgo:

- Manejo de situaciones de detección de algún trabajador enfermo y cruce con la información de personal con quienes ha estado en contacto (cerco epidemiológico).
- Identificar posibles contactos al interior de la empresa, e informar oportunamente a los potenciales contactos, en caso de identificarse trabajadores positivos para COVID-19, así como comunicar dichos casos ante las autoridades de salud competentes.
- Procurar la rápida identificación y aislamiento de individuos potencialmente afectados y revisar y acatar las directrices establecidas por el Ministerio de Salud y Protección Social para tal fin. Cuando alguno de los trabajadores experimente síntomas respiratorios, fiebre o sospecha de contagio del coronavirus COVID-19, se realizará aislamiento preventivo en lugar de trabajo, para lo cual debe colocarse mascarilla quirúrgica, dejarlo en una zona aislada y avisar a la EPS, para que establezcan los pasos a seguir. Además, se deberá bloquear de la programación de turnos de trabajo hasta tanto no sea dado de alta por el servicio médico.
- Coordinar con las EPS para que realicen apoyo al seguimiento en la prevención, detección y seguimiento al estado de salud de los trabajadores, incluyendo estrategias de testeo aleatorio de COVID-19, si es el caso.
- El trabajador debe informar a la EPS en las líneas de atención que ésta disponga para que inicie el protocolo estipulado por el Ministerio de Salud y Protección Social.
- Se debe establecer un proceso para el manejo en situaciones de detección de algún trabajador o prestador de servicios, proveedor o cliente enfermo y realizar el cruce con la información de personas con quienes ha estado en contacto, dicha persona, esto también para proveedores y clientes.



COLEGIO LOS ÁNGELES DEL NORTE

“GENERACIONES DE ÉXITO”

Fecha:
02/10/2020

Cód.:

Versión:
2

Página:
17 de 27

PROTOCOLO DE BIOSEGURIDAD PARA INICIO DE CLASES BAJO EL ESQUEMA DE ALTERNANCIA

q. Actuación frente a posibles casos:

Para referenciar a los servicios de salud y establecer alertas a seguir por la vigilancia en salud pública, se debe establecer el flujo de comunicación entre la institución educativa y la secretaría de salud territorial con el fin de aplicar los protocolos vigentes de detección de casos y de vigilancia en salud pública emitidos por el Ministerio de Salud y Protección Social y el Instituto Nacional de Salud.

De otro lado la institución debe fortalecer las estrategias de seguimiento al ausentismo de todos los integrantes de la comunidad educativa, debido a que dicha circunstancia puede alertar sobre la presencia de posibles casos de COVID-19.

13. MEDIDAS GENERALES A IMPLEMENTAR

- a. Asear los sitios en los cuales permanecen los usuarios, trabajadores y demás personas. Cuando se apliquen desinfectantes se deben seguir las recomendaciones de las fichas de seguridad del producto.
- b. Velar por el uso obligatorio de tapabocas convencionales por parte de los usuarios.
- c. Si hay personal con resfriado, tos, gripa o presenta síntomas como fiebre o dificultad para respirar no deben presentarse al trabajo, reportar al jefe inmediato su condición y reintegrarse a la labor una vez este recuperada presentando los registros médicos correspondientes.
- d. Evitar la asistencia e interacción en lugares con aglomeraciones de personas que puedan tener síntomas o padecer patologías relacionadas y contagiosas.
- e. Evitar contacto físico, no dar la mano, besos, ni abrazos. Limitarse a saludar de lejos.
- f. Procurar conservar distancia aproximada de 1.5 metros con los demás compañeros y colaboradores.
- g. Usar adecuadamente y eficientemente los elementos de aseo dispuestos en el centro de trabajo, gel, alcohol, papel, toallas, etc. y evitar el desperdicio de agua (uso eficiente).
- h. Utilizar de manera obligatoria el uso tapabocas durante la jornada laboral.
- i. Tomar la temperatura a personal docente y administrativo antes de iniciar la jornada laboral. Si es igual o superior a 37°, no se le permitirá el ingreso.
- j. Tomar la temperatura a estudiantes y visitantes antes de ingresar a la institución, si es igual o superior a 37° no se le permitirá el ingreso a las instalaciones.
- k. Personal docente, administrativo, visitantes y estudiantes que presenten cuadro de gripe o fiebre, no se le permitirá el acceso a las instalaciones.
- l. Lavar las manos con agua y jabón durante 20 segundos y luego de manipular objetos.
- m. No compartir lapiceros ni objetos personales.

14. MEDIDAS A IMPLEMENTAR POR PARTE DEL PERSONAL DOCENTE Y ADMINISTRATIVO

El personal docente y administrativo antes, durante y después de iniciar la jornada laboral deben realizar los siguientes procedimientos:



COLEGIO LOS ÁNGELES DEL NORTE

“GENERACIONES DE ÉXITO”

Fecha:
02/10/2020

Cód.:

Versión:
2

Página:
18 de 27

PROTOCOLO DE BIOSEGURIDAD PARA INICIO DE CLASES BAJO EL ESQUEMA DE ALTERNANCIA

ACTIVIDAD	PROCEDIMIENTO
Inicio de la jornada escolar	<ul style="list-style-type: none">• Llegar a las instalaciones de la institución, realizar todo el proceso de desinfección de zapatos, artículos personales, lavado de manos y toma de temperatura.• Abrir puertas y ventanas de la oficina, permitiendo la ventilación• Utilizar los elementos de protección personal como: tapabocas y caretas de protección facial• Desinfectar con regularidad las superficies y partes de la oficina de la siguiente manera: iniciar la limpieza mediante la remoción de polvo y suciedad con un paño limpio y húmedo. Posteriormente, continuar con la desinfección, aplicando desinfectantes con una toalla desechable limpiar todas estas superficies.• Mantener y respetar el distanciamiento en los salones y/o áreas comunes de la institución.• Respetar el aforo de cada salón y áreas comunes.
Durante la jornada laboral	<p>Avisar a la empresa, si durante la jornada algún empleado o estudiante presenta síntomas asociados al coronavirus COVID-19. Realizar el informe a la secretaría salud municipal, y ponerse en contacto con el área protegida de EMERMEDICA y ARL SURA, adicionalmente sea aislado a una distancia de por lo menos dos metros de los demás.</p> <p>Avisar a la empresa, si durante la jornada algún visitante presenta síntomas asociados al coronavirus COVID-19. Realizar el informe a la secretaría salud municipal, sea aislado a una distancia de por lo menos dos metros de los demás.</p> <p>Realizar la higiene de manos antes del retiro y colocación de los elementos de protección personal. Evitar tocarse los ojos, la nariz y la boca con las manos sin lavar.</p> <p>Evitar el consumo de alimentos y bebidas. Usar los elementos de protección personal y reportar cualquier novedad o cambio que se requiera.</p> <p>En diferentes áreas del colegio se instalaron zonas de desinfección con alcohol y gel antibacterial para el uso de estudiantes, docente y personal administrativo.</p>

a. Manejo de residuos sólidos

Ubicar contenedores con tapa y bolsas para la separación de residuos en áreas donde sean requeridos, como baños, aulas, zonas de descanso, salas de profesores, áreas administrativas, entre otros. Los tapabocas deben ir separados en canecas con tapa y doble bolsa negra marcada con el mensaje residuos no aprovechables.

Realizar la recolección permanente de residuos sólidos de las áreas comunes, aulas y áreas de baños, entre otros. Y disponerlos para su recolección de acuerdo con los horarios establecidos por la empresa responsable del servicio de aseo. Se deben limpiar y desinfectar los recipientes o canecas de basura.

b. Suministro y cuidado de agua potable

- Contar con disponibilidad de agua apta para el consumo humano, de acuerdo con las



COLEGIO LOS ÁNGELES DEL NORTE

“GENERACIONES DE ÉXITO”

Fecha:
02/10/2020

Cód.:

Versión:
2

Página:
19 de 27

PROTOCOLO DE BIOSEGURIDAD PARA INICIO DE CLASES BAJO EL ESQUEMA DE ALTERNANCIA

recomendaciones y normatividad del Viceministerio de agua y saneamiento básico y Continuidad en el suministro del servicio.

- Continuar con las actividades de limpieza y desinfección de tanques de almacenamiento de agua de acuerdo con lo establecido en la normatividad sanitaria.

Alimentación	Durante las comidas evitar al máximo el contacto cercano con personas. Se recomienda llevar sus propias provisiones de alimentos (menús balanceados y agua). Si es necesario detenerse en un restaurante, hacerlo en uno autorizado para prestar este servicio, y lavarse las manos o desinfectarlas con alcohol glicerinado o gel antibacterial. Después de manipular dinero.
Después de la jornada	Rociar con desinfectantes todas las superficies con las que han tenido contacto los estudiantes, docentes, visitantes o empleados.
Al llegar a casa	Retirar los zapatos y lavar la suela con agua y jabón. Bañarse con abundante agua y jabón y cambiarse de ropa, antes de tener contacto con los miembros de su familia. Evitar saludarlos con beso, abrazo o darles la mano. Realizar el lavado de manos de acuerdo a los protocolos. Mantener separada la ropa de trabajo de las prendas personales y de la familia.

c. Protocolo para la toma de alimentos en cafetería.

- Durante el consumo de alimentos:
- Desplazarse hasta el lugar asignado para la toma de alimentos. (respetando el aforo y distanciamiento asignado para esta zona)
- Realizar lavado de manos de 20 segundos con agua y jabón.
- Retirar el tapabocas desde las cintas o las gomitas; guardar mascarilla convencional desechable o de tela en bolsa de papel o bolsa sellada sin arrugarse, mientras se consume el alimento.
- Los tapabocas convencionales o de tela deben cambiarse si se humedecen o si están visiblemente sucios, su uso máximo es de 1 día. El tapabocas de tela al retirarse en el hogar debe lavarse inmediatamente con agua y con jabón. Dado el rango de edad se considera que un adulto debe supervisar si se requiere el cambio de tapabocas más de una vez al día.
- Después de comer:
- Colocarse de nuevo el tapabocas manipulando únicamente de las tiras o elásticos de este.
- Realizar lavado de manos de 20 segundos con agua y jabón
- Evitar llevar objetos de la casa como juguetes, lazos, balones, peluches, muñecos, entre otros.
- No se recomienda el uso de guantes, excepto los que corresponden al personal de apoyo que realiza labores de limpieza y desinfección.



COLEGIO LOS ÁNGELES DEL NORTE

“GENERACIONES DE ÉXITO”

Fecha:
02/10/2020

Cód.:

Versión:
2

Página:
20 de 27

PROTOCOLO DE BIOSEGURIDAD PARA INICIO DE CLASES BAJO EL ESQUEMA DE ALTERNANCIA

- Mantener un lavado de manos rutinario, especialmente luego de entrar en contacto con superficies u objetos, es esencial para prevenir el contagio, así como informar y orientar sobre el buen uso de los implementos de protección y su adecuada disposición de los residuos en las cestas de basura.

d. Medios de divulgación de las medidas de bio-seguridad.

La empresa dará a conocer las medidas de bio- seguridad y recomendaciones a seguir, mediante el envío de información vía correo electrónico y Whatsapp, abarcando toda la comunidad educativa.

La información autorizada a enviar serán las principales medidas de prevención de contagio plasmadas en el protocolo de bio-seguridad, de acuerdo a lo establecido por la reglamentación vigente de la OMS, y acorde al área SG-SST.

De manera periódica se realizarán campañas de concientización mediante podcast e imágenes educativas referentes al lavado de manos, distanciamiento social y correcto uso de los EPP's.

Para la implementación del presente protocolo: dentro del presupuesto del sistema de gestión de la seguridad y salud en el trabajo y/o del colegio se pueda establecer la compra de los siguientes elementos físicos:

- Termómetro infrarrojo
- Botiquín con los implementos que se definan para la atención de emergencia
- Tapetes para la desinfección de suelos
- Puntos de gel antibacterial o alcohol glicerinado
- Alcohol al 70%
- Señalización para el cumplimiento del protocolo
- Stickers o pintura para demarcaciones
- Elementos para el aseo: Escoba, traperos, cepillo, trapos, baldes
- Productos para limpieza como detergente
- Productos de desinfección

e. Trabajo Remoto:

Aquellos empleados que por estar dentro de la edad de alto riesgo, presenten cuadros de fiebre, malestar general, principios de gripe, primero se enviara a valoración por EPS y se analizara la opción de trabajo en casa dependiendo el caso.

f. Responsabilidades:



COLEGIO LOS ÁNGELES DEL NORTE

“GENERACIONES DE ÉXITO”

Fecha:
02/10/2020

Cód.:

Versión:
2

Página:
21 de 27

PROTOCOLO DE BIOSEGURIDAD PARA INICIO DE CLASES BAJO EL ESQUEMA DE ALTERNANCIA

ROL	RESPONSABILIDAD
FAMILIAS O ACUDIENES	Cumplir los protocolos de bioseguridad adoptados por la entidad territorial y el colegio. Explicar a los estudiantes las medidas de bioseguridad.
	Los padres de familia o cuidadores no podrán asistir al colegio en compañía de niños menores de 2 años.
	Los niños y niñas que requieran acompañamiento, deben llegar a la institución con un adulto entre 18 y 59 años, sano, que no haya tenido contacto estrecho con casos sospechosos o confirmados de COVID-19.
	Las familias o cuidadores no deben ingresar a las instalaciones del colegio, salvo en los casos en que hayan sido requeridos, y deben retirarse lo antes posible, una vez se despidan a los niños, niñas o adolescentes para evitar aglomeraciones.
	Antes de salir de casa se debe realizar lavado de manos de los estudiantes durante al menos 20 segundos y tomar la temperatura.
	Vigilar los síntomas de los estudiantes y familia, en especial signos de alarma asociados al contagio del virus COVID-19. En caso de tener duda sobre el cuadro clínico, se debe buscar orientación del servicio de salud (EPS)
	Reportar de manera inmediata al prestador de servicios de salud y al colegio, cualquier síntoma de alerta respiratoria o de eventual contagio de covid-19 que llegase a presentar el estudiante o en un miembro de su hogar, para que colegio se puedan adoptar de manera oportuna las medidas correspondientes
Participar activamente en las jornadas de capacitación o socialización sobre las medidas adoptadas en los protocolos y sus actualizaciones, en relación con la prevención del contagio por COVID-19.	
ESTUDIANTES	Cumplir los protocolos de bioseguridad adoptados por la entidad territorial, el colegio a los estudiantes las medidas de bioseguridad.
	Participar activamente en las jornadas de capacitación o socialización sobre las medidas adoptadas en los protocolos y sus actualizaciones, en relación con la prevención del contagio por COVID-19.
	Los estudiantes deben traer a la institución educativa los útiles escolares estrictamente necesarios, no deben ingresar juguetes, ni otros objetos que no sean indispensables para sus actividades académicas
	Reportar de manera inmediata al colegio, cualquier síntoma de alerta respiratoria o de eventual contagio de covid-19 que llegase a presentar.
	Cumplir los protocolos de bioseguridad adoptados por la entidad territorial y el colegio. Explicar a los estudiantes las medidas de bioseguridad.
	Movilizar el compromiso de los estudiantes con el cumplimiento de los protocolos de bioseguridad adoptados por la institución educativa durante la jornada escolar.
	Reportar de manera inmediata al prestador de servicios de salud y a su superior inmediato, cualquier síntoma de alerta respiratoria o de eventual contagio de covid-19 que llegase a presentar o en un miembro de su hogar, para que en la institución educativa se puedan adoptar de manera oportuna las medidas correspondientes



COLEGIO LOS ÁNGELES DEL NORTE

“GENERACIONES DE ÉXITO”

Fecha:
02/10/2020

Cód.:

Versión:
2

Página:
22 de 27

PROTOCOLO DE BIOSEGURIDAD PARA INICIO DE CLASES BAJO EL ESQUEMA DE ALTERNANCIA

RECTOR, VICERRECTOR, DIRECTIVOS, COORDINADORES , DOCENTES, MAESTROS	Participar activamente en las jornadas de capacitación o socialización sobre las medidas adoptadas en los protocolos y sus actualizaciones, en relación con la prevención del contagio por COVID-19.
	Adoptar las medidas de autocuidado y reportar al empleador las novedades en su estado de salud, especialmente aquellas relacionadas con síntomas de enfermedad respiratoria y reportarlas en el aplicativo CoronApp.
	Los directivos docentes y docentes que se encuentran en el grupo de riesgo mayor de 60 años o que presentan comorbilidades, deben comunicar sobre su condición y estado de salud a su superior inmediato, con el fin de que este tome las medidas necesarias para la protección de su salud.
	El directivo docente o docente, debe evaluar las condiciones de salud de los integrantes de su hogar, y establecer si alguno de ellos se encuentra en el grupo de alto riesgo de contagio. En los casos en que aplique, esta situación debe reportarse a la institución educativa.
	Previo al inicio del proceso de retorno progresivo a la modalidad presencial, los docentes deben revisar el esquema y las opciones de alternancia que haya definido el colegio para tal fin, específicamente para la sede donde presta el servicio, y aclarar las inquietudes que surjan al respecto con el directivo docente.

	Antes de salir de casa colóquese el tapabocas cubriendo boca y nariz y no lo retire para hablar, comer u otra actividad mientras permanezca en la calle
	Durante el recorrido a la institución educativa o al hogar, debe evitarse realizar compras, tener conversaciones o encuentros con otras personas. Debe mantenerse el distanciamiento físico de 2 metros
	Procure el mínimo de accesorios como joyas, bufandas, etc. El cabello debe permanecer recogido.
TODOS LOS CARGOS	Cumplir los protocolos de bioseguridad adoptados por la entidad territorial, y el colegio. Explicar a los estudiantes las medidas de bioseguridad.
	Durante el recorrido a la institución educativa o al hogar, debe evitarse realizar compras, tener conversaciones o encuentros con otras personas. Debe mantenerse el distanciamiento físico de 2 metros
	Procure el mínimo de accesorios como joyas, bufandas, etc. El cabello debe permanecer recogido.
	Antes de salir de casa colóquese el tapabocas cubriendo boca y nariz y no lo retire para hablar, comer u otra actividad mientras permanezca en la calle

COPASST	Apoyar la implementación del protocolo de bioseguridad.
	Inspeccionar y vigilar que el presente protocolo se cumpla
	Apoyar la ejecución del plan de capacitación en prevención del COVID-19
COMITÉ DE CONVIVENCIA LABORAL Y COMITÉ DE CONVIVENCIA ESCOLAR	Dar apoyo a las actividades de salud mental.



COLEGIO LOS ÁNGELES DEL NORTE

“GENERACIONES DE ÉXITO”

Fecha:
02/10/2020

Cód.:

Versión:
2

Página:
23 de 27

PROTOCOLO DE BIOSEGURIDAD PARA INICIO DE CLASES BAJO EL ESQUEMA DE ALTERNANCIA

La institución educativa podrá crear un comité de bioseguridad para apoyar y vigilar el cumplimiento del presente protocolo.

El copasst: Apoyara los procesos de implementación del protocolo de bioseguridad, inspeccionara y supervisara el cumplimiento del presente protocolo por parte del personal administrativo, directivo, docente, visitantes y estudiantes. Teniendo en cuenta las recomendaciones de las autoridades de salud sobre el Covid-19.

Importante: comunicar las presentes responsabilidades a toda la comunidad educativa.

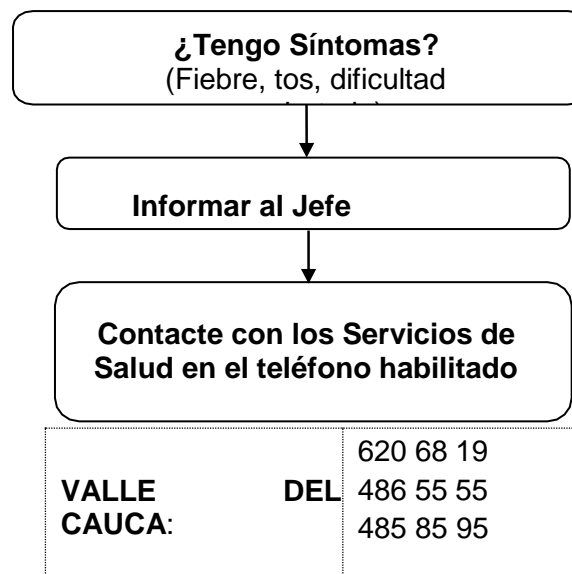
g. Actualización IPEVR – Covid 19

[Matriz riesgo covid \(1\) CLAN.xlsx](#)

- h. Se establecen canales de comunicación entre la empresa y los trabajadores para realizar el reporte de síntomas, contacto con personas confirmadas de COVID -19 o novedades de salud, para llevar un control efectivo y realizar los respectivos reportes a la EPS y ARL según sea caso.
- i. Mantener actualizada la base de datos de los trabajadores con el fin del oportuno acceso a la información brindada por el área de SG-SST de las recomendaciones de autocuidados establecidas en el presente protocolo.

15. ¿QUÉ HAGO SI PRESENTO SÍNTOMAS?

Dada la situación actual que se está presentando, los protocolos de actuación en caso de padecer síntomas pueden ir cambiando con relativa celeridad. No obstante, a modo de resumen, el plan de actuación recomendado, actualmente, ante la aparición de síntomas compatibles con COVID-19 son:





COLEGIO LOS ÁNGELES DEL NORTE “GENERACIONES DE ÉXITO”

Fecha:
02/10/2020

Cód.:

Versión:
2

Página:
24 de 27

PROTOCOLO DE BIOSEGURIDAD PARA INICIO DE CLASES BAJO EL ESQUEMA DE ALTERNANCIA

16. PLAN DE COMUNICACIONES

- a. Divulgar a la población trabajadora del sector, los protocolos de prevención de contagio de COVID-19 y de atención de casos sospechosos de contagio, en articulación con las Entidades Promotoras de Salud - EPS y con la asesoría y asistencia técnica de las Administradoras de Riesgos Laborales - ARL.
- b. Realizar charlas informativas periódicas al personal administrativo y docente con respecto a la implementación de medidas de prevención (distancia social, correcto lavado de manos, cubrimiento de nariz y boca con el codo al toser), uso adecuado de elementos de protección personal e identificación de síntomas (fiebre, tos seca y dificultad para respirar). Cuando sean presenciales, estas actividades deben realizarse en grupos no mayores de cinco (5) personas y a 2 metros de distancia entre cada persona.

Las medidas de prevención definidas por la empresa se estarán divulgando por medio de WhatsApp, correos institucionales.

17. APLICACIÓN CORONAPP COLOMBIA



La aplicación facilita el monitoreo, en tiempo real, de los datos recopilados para que el Centro de Operaciones de Emergencias del INS pueda actuar rápidamente y dar apoyo en coordinación con las autoridades locales, departamentales y nacionales.

En ella se podrá:

- Recibir recomendaciones según el estado de salud tras hacer el autodiagnóstico.
- Acceder a información oficial de los Casos de Coronavirus en Colombia.
- Obtener información sobre los servicios de salud y líneas de atención.
- Se realizara la notificación diaria de los síntomas relacionados con posibles casos de Covid-19 de la comunidad educativa.

El seguimiento de síntomas y autodiagnóstico se realizara por medio de encuestas digitales elaboradas por el área de SG-SST en la plataforma de Google formularios, para la comunidad educativa presente en la institución y de modalidad trabajo en casa a través de los correos institucionales y corporativos.

Para los casos reportados con síntomas de alerta, se realizara diariamente monitoreo de evolución del estado de salud, a través de “Encuesta de seguimiento de síntomas para control interno”.

18. ANEXOS

Para un correcto lavado de manos, deben seguirse los pasos indicados a continuación:



COLEGIO LOS ÁNGELES DEL NORTE

“GENERACIONES DE ÉXITO”


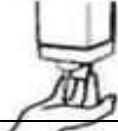






Fecha:
02/10/2020

Cód.:











Versión:
2

Página:
25 de 27

PROTOCOLO DE BIOSEGURIDAD PARA INICIO DE CLASES BAJO EL ESQUEMA DE ALTERNANCIA

	Humedecer o mojar ambas manos con agua.		Poner en las manos una cantidad de jabón suficiente para cubrir la superficie de las manos.
	Juntar las dos manos y frote las dos palmas una con la otra.		Frotar la palma de la mano derecha contra el dorso de la mano izquierda, entrelazando los dedos y viceversa.
	Frotar las palmas de la mano entre sí, abriendo los dedos.		Unir los dedos de las dos manos con las palmas y mover las manos de izquierda a derecha, limpiando las Uñas.
	Frotar el pulgar izquierdo con un movimiento de izquierda a derecha atrapándolo con la palma de la mano derecha y Viceversa.		Enjuagar las manos con agua para que queden libres de jabón. Secar con una toalla desechable y utilizarla para cerrar la llave/grifo.

Paso a paso: Cómo utilizar un tapabocas correctamente:

1. Higienizar las manos con agua y jabón antes de manipular el tapabocas.		2. Revisar que el tapabocas se encuentre en un estado óptimo para ser utilizado.	
3. Chequear que la mascarilla se encuentre del lado correcto.		4. Cubrir completamente el rostro desde el puente de la nariz hasta debajo del mentón. No dejar ningún espacio ni huecos del rostro.	
5. Sujeta bien el tapaboca alrededor de las orejas.		6. Cubrir completamente el rostro desde el puente de la nariz hasta debajo del mentón y asegurarse de no dejar espacios ni huecos.	
7. Reemplazar el tapabocas en caso de que se humedezca.		8. No tocar el tapabocas mientras está en uso. Si se hace, hay que lavarse las manos de manera inmediata.	
9. Para sacarse la mascarilla hay que ir de atrás hacia adelante desatándolo con las Manos limpias.		10. Al finalizar, lavar las manos con agua y jabón.	

EN CASO DE TENER CONOCIMIENTO DE CUALQUIER ACCIÓN QUE INCUMPLA ESTE PROTOCOLO, SE DEBE INFORMAR AL ÁREA DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO PARA TOMAR LAS MEDIDAS APROPIADAS.



COLEGIO LOS ÁNGELES DEL NORTE

“GENERACIONES DE ÉXITO”

Fecha:
02/10/2020

Cód.:

Versión:
2

Página:
26 de 27

PROTOCOLO DE BIOSEGURIDAD PARA INICIO DE CLASES BAJO EL ESQUEMA DE ALTERNANCIA

a. Documentos anexos

- Anexo 1. Formato de signos y síntomas para el ingreso y salida
- Anexo 2. Formato evaluación diagnóstica de condiciones de salud
- Anexo 3. Formato inspección de cumplimiento del protocolo de bioseguridad
- Anexo 4. Formato seguimiento cuarentena
- Anexo 5. Formato de reporte y mapeo de casos
- Anexo 6. Plan de capacitación Covid
- Anexo 7. Plan de trabajo Protocolo
- Anexo 8. Documento guía para el formato de evaluación diagnóstica

b. Referencia

Nota: El presente protocolo se establece bajo la Resolución 666 de 2020 y lineamientos para la prestación del servicio de educación en casa y en presencialidad bajo el esquema de alternancia y la implementación de prácticas de bioseguridad en la comunidad educativa establecido por el Ministerio de Educación Nacional y sus respectivos anexos relacionados a continuación:

- Anexo 1 Relación de la normatividad expedida en el marco del COVID 19.
- Anexo 2. Orientaciones para el retorno gradual y progresivo a la presencialidad bajo esquema de alternancia del servicio educativo en los establecimientos educativos que implementan la estrategia de residencias escolares.
- Anexo 3. Gestión de condiciones higiénico-sanitarias y de componentes de agua, saneamiento básico, higiene y distanciamiento físico en los establecimientos educativos.
- Anexo 4. Condiciones sanitarias y de bioseguridad para suministro y consumo de alimentos en establecimientos educativos.
- Anexo 5. Protocolo para el ingreso y salida de las instituciones educativas y desplazamiento desde y hasta la vivienda.
- Anexo 6. Orientaciones para promover la participación de las niñas, niños, adolescentes y sus familias durante todas las fases que contempla el proceso de retorno gradual y progresivo a la presencialidad bajo esquema de alternancia.
- Anexo 7. Orientaciones dirigidas a directivos docentes y docentes para el desarrollo de sus actividades en un ambiente de bienestar acompañado por las prácticas de bioseguridad.
- Anexo 8. Orientaciones para la convivencia escolar y la activación de rutas integrales de atención en salud para niñas, niños, adolescentes y jóvenes de instituciones educativas durante el trabajo académico en casa y en el proceso de transición gradual y progresiva a la modalidad presencial con esquema de alternancia.
- Anexo 9. Orientaciones ante situaciones agudas o casos probables o confirmados de contagio por el virus SARS-CoV-2/COVID-19 que se presenten en la comunidad educativa.
- Anexo 10. Orientaciones para el retorno gradual y progresivo a la presencialidad bajo el esquema de alternancia de las niñas y niños de 2 a 5 años a los escenarios de educación inicial y preescolar.



COLEGIO LOS ÁNGELES DEL NORTE

“GENERACIONES DE ÉXITO”

Fecha:
02/10/2020

Cód.:

Versión:
2

Página:
27 de 27

PROTOCOLO DE BIOSEGURIDAD PARA INICIO DE CLASES BAJO EL ESQUEMA DE ALTERNANCIA

- Anexo 11. Orientaciones para la atención educativa de las niñas, niños y jóvenes con discapacidad, capacidades o talentos excepcionales y trastornos del aprendizaje o del comportamiento.
- Anexo 12. Orientaciones para la atención educativa presencial bajo esquema de alternancia



CARLOS FERNANDO QUIJANO HERRERA
Representante legal

ELABORÓ	APROBÓ
MARINELLA ORREGO	
KATHERIN CONDE	